

Oficio No. AFBG/0011/2020

Mtro. Luis Méndez Herrera  
Coordinación del Centro de Idiomas  
Xalapa  
Universidad Veracruzana

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **14 de enero**, publicado y dado a conocer en la Coordinación Regional del AFBG, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección del AFBG, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

**NOTIFICACIÓN**  
**Experiencia Educativa: Lengua II: Inglés**

PROGRAMA EDUCATIVO	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
Pedagogía	6	2	IOD	Hakim Djarabi	NO Designado
				<b>María de la Luz Cabrera Franco</b>	<b>Designada</b>
				Kiryait Hidalgo Rodríguez	No Designada
Pedagogía	6	4	IOD	Gustavo Adolfo Reyes Aguilar	NO Designado
				Heber Essaú	No
				Mendoza Andonegui	Designado
				Kiryait Hidalgo Rodríguez	No Designada
				Ana Yazmin Viveros García	No Designada
<b>Crus Enrique Ortega Ramírez</b>	<b>Designado</b>				



Secretaría Académica  
Dirección del Área de Formación Básica General

Economía	6	1	IOD	David Armando Morales Enriquez	No Designado
				Gustavo Adolfo Reyes Aguilar	NO Designado
				Kiryait Hidalgo Rodriguez	No Designada
				Briseida Jiménez Velázquez	No Designada
				Heber Essau Mendoza Andonegui	No Designado
				Martha Patricia Rodríguez Guzmán	No Designada
				Ana Yazmin Viveros García	No Designada
				<b>Arminda Barradas Sánchez</b>	<b>Designada</b>
Estadística	6	2	IOD	<b>Martha Patricia Rodríguez Guzmán</b>	<b>Designada</b>

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a esta Dependencia, en un término de 3 días hábiles a partir de la fecha de contratación, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico. **La contratación de estas asignaciones surtirá efecto a partir del 5 de febrero de 2020 y de acuerdo al horario de cada experiencia educativa.**



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección del Área de Formación Básica General

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa de Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave  
Enero 23 de 2020

Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales  
Directora del AFBG

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin  
C.c.p. Archivo